

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe 12-2017 ✓

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

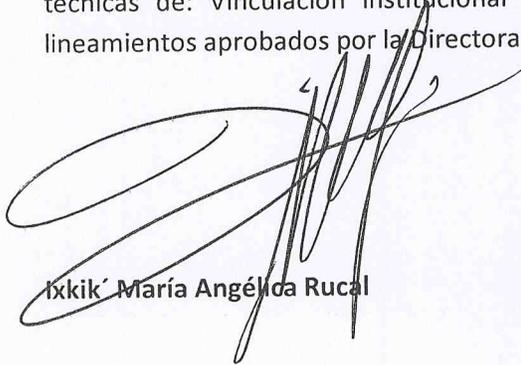
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe mensual de actividades**, conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 117-2017**, aprobado mediante **el Acuerdo Ministerial Número 36-2017** correspondiente al mes de diciembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios presento la **factura Serie "C", Número 000015**.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Se asesoró el seguimiento y ejecución del Plan de Acción para la implementación de la Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
2. Se brindó asesoría al Comité Técnico Interinstitucional (para la implementación de las medidas de reparación cultural de la Política Pública de Chixoy) en la planificación, organización y ejecución de las siguientes actividades:
 - a. Socialización de las propuestas interinstitucionales de proyectos de reparación cultural, para el cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy, ante las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes MCD, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco FODIGUA, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala ALMG Y la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo CODISRA; para su aprobación.
 - b. Presentación de los proyectos interinstitucionales de reparación cultural (MCD, FODIGUA, ALMG, CODISRA) ante las autoridades de la COPREDEH, para su aprobación.
3. Se llevó a cabo la presentación de los resultados de la revisión y análisis de las actividades programadas en los planes operativos anuales 2018 de las direcciones técnicas de: Diversidad Cultural y Vinculación Institucional, para determinar la pertinencia y los fundamentos (jurídicos, políticos u otro) de cada una de las actividades programadas.

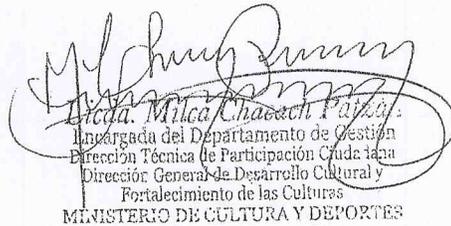
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se cuenta con una ruta de trabajo para la operativización del Plan de Acción para el cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy, que contempla una planificación de reuniones (para el año 2018) para recabar la información relativa a las actividades programadas por las direcciones generales de Patrimonio Cultural, las Artes, del Deporte y la Recreación y de Desarrollo Cultural.
2. a. Se cuenta con la aprobación de la propuesta interinstitucional de los proyectos de reparación cultural, para el cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy, por parte de las autoridades del MCD, FODIGUA, ALMG Y CODISRA.
b. Se cuenta con la aprobación de los proyectos de reparación cultural interinstitucional, por parte de la COPREDEH.
3. Se replantearon las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de las direcciones técnicas de: Vinculación Institucional y Diversidad Cultural, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Directora General de Desarrollo Cultural.



Ixkik' María Angélica Rucal

Vo.Bo.



Licda. Milca Chavech Paizaj
Encargada del Departamento de Gestión
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES



Licda. Rosa María Tacán Vasquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas.
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe final de resultados**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 117-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 36-2017, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del presente año.

(De enero a marzo)

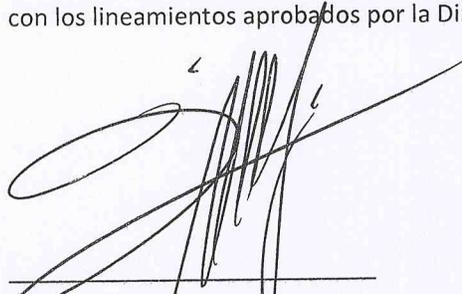
1. Desarrolladas todas las actividades de conformidad con la programación del primer trimestre del plan operativo anual 2017.
2. Se cumplió con la realización de las actividades que le competen a cada colaborador y colaboradora de la Dirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural.
3. Implementados los compromisos derivados de las coordinaciones intra e interinstitucionalmente, lo cual se refleja en la ejecución del poa 2017 (para el primer trimestre).
4. Avanzadas las acciones para la implementación del proyecto IEC-GT (entre las acciones más importantes: se encuentra formulado el Plan de capacitación técnica potencializador de emprendimientos culturales).
5. Acordada la ruta de implementación del proyecto "Eco región Sacatepéquez".
6. Identificados los elementos sustanciales del proyecto Q'anil, que sirvieron de insumos al manual de emprendimientos culturales.
7. Se cuenta con un primer borrador de carta de entendimiento entre el MCD y la Red de Gestores Culturales de Quetzaltenango.
8. Concluida la agenda de actividades de conmemoración del centenario del Fundador de Cuarto Mundo en Guatemala.
9. Concluida, conforme lo programado la actividad de conmemoración del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno.
10. Se han identificado las actividades que en conjunto se pueden desarrollar con la entidad Impacthub, para coadyuvar la ejecución del proyecto Eco región de Sacatepéquez.
11. Se cuenta con el borrador final de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Economía.

12. Se Cuenta con una Carta de Entendimiento debidamente firmada entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Red de Gestores Nacionales.
13. Entregado un esquema básico para la redacción del manual de emprendimientos culturales.
14. Se conocen experiencias exitosas sobre la calidad y procesos de comercialización de artesanías de Latinoamérica.
15. Concluida la primera etapa de fortalecimiento de capacidades técnicas, dirigido al equipo de colaboradoras y colaboradores de la Dirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural.

(De abril a diciembre)

1. Se cuenta con un documento que orienta las acciones de seguimiento para la atención de la asociación de Artistas y Artesanos Mayas Tz'utujil. El cual contempla un perfil básico de proyecto, los insumos necesarios para desarrollar las actividades para instalar capacidades técnicas que coadyuven a mejorar la inserción de los productos artesanales de la comunidad lingüística Tz'utujil, a nivel nacional e internacional.
2. Se cuenta con un documento que contiene una propuesta de trabajo para desarrollar los emprendimientos culturales de manera gradual, para los 16 municipios que conforman el departamento de Sacatepéquez, en atención del proyecto "Eco región Sacatepéquez".
3. Se cuenta con un documento que contiene una propuesta de ruta de seguimiento de los diagnósticos sobre turismo comunitario, en donde se privilegia la importancia de la cultura local para generar mayores ingresos por la prestación de los servicios turísticos.
4. a) Se cuenta con un plan de acción institucional que responde al cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy, con sus respectivos cuadros sinópticos para una mejor comprensión de la ruta de implementación de la Política.
b) Aprobados por las autoridades competentes los proyectos interinstitucionales para el resarcimiento cultural de corto, mediano y largo plazo, en cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy.
c) Fortalecida la coordinación interinstitucional para el abordaje del resarcimiento cultural, para el cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy.
5. Se cuenta con un documento que integra toda la información relativa a las iniciativas de ley sobre cultura y propiedad intelectual.
6. Se cuenta con un anteproyecto de ley sobre culturas vivas comunitarias.
7. Contextualizada la importancia y trascendencia de los puntos de cultura, así como los alcances de la ley Nacional de Cultura Viva en Brasil.

8. Entregados a la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, los expedientes con todos los requisitos legales para la solicitud de creación de puestos en el renglón presupuestario 011.
9. Se cuenta con una postura institucional acerca del enfoque u orientación temática que debe contener la normativa sobre protección de la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas en el país.
10. Se replantearon las actividades programadas en el plan operativo anual 2018 de las direcciones técnicas de: Vinculación Institucional y Diversidad Cultural, de conformidad con los lineamientos aprobados por la Directora General de Desarrollo Cultural.



ixkik` María Angélica Rucal



Vo.Bo.
Licda. Milca Chacach Palco
Encargada del Departamento de Gestión
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE



Licda. Rosa María Tacán Vasquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas.
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.
Informe Final

Licenciado
Maximiliano Antonio Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe final de actividades**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 117-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 36-2017, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del presente año.

Actividades realizadas (De enero a marzo)

1. Se llevaron a cabo 6 reuniones de trabajo para orientar y planificar la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2017.
2. Se realizaron 6 reuniones de trabajo con el equipo de colaboradoras y colaboradores de la Dirección de Fortalecimiento, para conocer el avance o ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2017, así como sus modificaciones.
3. Se brindó asesoría en la formulación de informes de actividades, elaboración de términos de referencia para la contratación de personal en el subgrupo 18.
4. Se asesoró y coordinó la implementación del proyecto "Iniciativa de Emprendimientos Culturales, IEC-GT".
5. Se participó en 3 reuniones de coordinación para la implementación del proyecto "Eco región Sacatepéquez".
6. Se participó en 2 reuniones de trabajo para conocer e integrar elementos del proyecto "Q'anil" de ADESCA al manual de emprendimientos culturales del MCD.
7. Se participó en 1 reunión de trabajo para identificar sinergias entre el MCD y la Red de Gestores Nacionales (con sede en Quetzaltenango), en el marco de los proyectos "Economía Naranja" y "Emprendimientos Culturales".
8. Se llevaron a cabo 2 reuniones con representantes de Cuarto Mundo, para la organización de la exposición de artesanías, en el marco de la conmemoración del centenario del Fundador de Cuarto Mundo en Guatemala.
9. Se participó en 4 reuniones de trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional para la organización de la conmemoración del Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del Conflicto Armado Interno (logística y evaluación).
10. Se participó en una reunión de trabajo con representantes de la entidad ImpactHub (con sede en la Antigua Guatemala), para identificar sinergias en apoyo a la formación de emprendedores culturales, para el proyecto de la Eco región de Sacatepéquez.

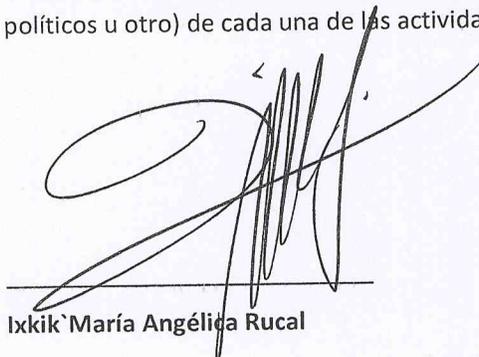
11. Se participó en 1 reunión con el Viceministro de la MIPYME y el Viceministro de Cultura, para avanzar en la coordinación y apoyo interinstitucional en pro de los emprendimientos culturales.
12. Se brindó asesoría para la formulación de la carta de entendimiento entre el MCD y la Red de Gestores Nacionales (sede Quetzaltenango).
13. Se brindó asesoría y se facilitó un esquema de contenidos para la formulación del manual de emprendimientos culturales del MCD.
14. Se participó en un Encuentro de artesanos(as) organizado por la Agencia de Cooperación Española.
15. Se planificó el fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo de colaboradores y colaboradoras de la Dirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural a través de las temáticas siguientes: a) Planificación estratégica, b) Contexto de la multiculturalidad del país y su implementación práctica en el que hacer del MCD, c) Significado e historia de los tejidos, d) Trajes mayas y Códice en Dresde, e) culturas vivas comunitarias. Todo ello, como parte de una primera etapa de fortalecimiento.

(De abril a diciembre)

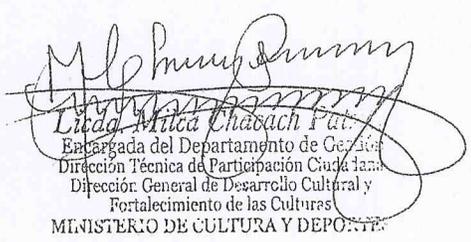
1. Se brindó asesoría en la formulación de las acciones de seguimiento para la atención de la asociación de Artistas y Artesanos Mayas Tz'utujil, como parte del fortalecimiento del proceso de formación dirigido a artesanos(as) de la comunidad lingüística Tz'utujil durante el año 2016. Las acciones de seguimiento están encaminadas a instalar capacidades técnicas que mejoren la inserción de los productos artesanales en el mercado nacional e internacional.
2. Se formuló un documento que contiene una propuesta de trabajo para la atención del proyecto "Eco región Sacatepéquez", en donde principalmente se contempla una propuesta para impulsar y promover los emprendimientos culturales de manera gradual, aprovechando los recursos disponibles conocidos en el departamento de Sacatepéquez.
3. Se elaboró una propuesta de seguimiento a los diagnósticos sobre turismo comunitario realizados por la Dirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural durante el año 2016. Con base a los resultados generados del informe de diagnóstico 2016, se han planteado las acciones concretas para aprovechar el potencial que deriva de la cultura local de los proyectos que forman parte del diagnóstico 2016. Ello, con el fin de mejorar la economía local.
4. Se brindó asesoría para la formulación e implementación de una hoja de ruta para el avance del cumplimiento de la Política de Reparación de Chixoy.
5. Se brindó asesoría para la elaboración de una síntesis de los proyectos o iniciativas de ley sobre cultura y propiedad intelectual, recuento desde la primera legislatura del Congreso de la República de Guatemala. Habiéndose realizado un resumen de las

principales iniciativas, que incluye un cuadro comparativo de los pros y los contras que abarca cada iniciativa.

6. Se formuló un anteproyecto de ley sobre culturas vivas comunitarias, validado con actores culturales reconocidos a nivel nacional e internacional.
7. Se brindó asesoría para poner en contexto la ley de culturas vivas de Brasil, lo cual abarcó un resumen del libro "Brasil de abajo hacia arriba, Puntos de Cultura" del autor Célio Turino y un análisis de la ley número 13.018, que instituye la Política Nacional de Cultura Viva de Brasil.
8. Se brindó asesoría, acompañamiento y ejecución de acciones administrativas encaminadas a presupuestar personal de la Dirección General de Desarrollo Cultural, del renglón 029 al renglón 011.
9. Se brindó asesoría al equipo técnico y profesional nombrado por el Ministerio de Cultura y Deportes para asistir a las reuniones de trabajo para la construcción colectiva de la iniciativa de Ley de Protección de la Propiedad Intelectual Colectiva de los Pueblos Indígenas de Guatemala. Convocadas y facilitadas por la Bancada Convergencia del Congreso de la República.
10. Se llevó a cabo una revisión y análisis de las actividades programadas en los planes operativos anuales 2018 de las direcciones técnicas de: Diversidad Cultural y Vinculación Institucional, para determinar la pertinencia y los fundamentos (jurídicos, políticos u otro) de cada una de las actividades programadas.



Ixkik' María Angélica Rucal



Licda. Milca Chacach
Encargada del Departamento de Gestión
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tacán Vasquez
Directora General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas.
Ministerio de Cultura y Deportes